

POLÍTICA INTEGRADA

Por deseo del Consejo de Administración de OPROLER, se ha establecido e implantado un Sistema Integrado de Calidad, Gestión Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo e I+D+i, en base a los requisitos de las normas UNE-EN-ISO 9001, UNE-EN-ISO 14001, OHSAS 18001 y UNE 166002 para la Construcción de Edificación y Urbanización, Reformas, Rehabilitación de Edificios y Arquitectura de Interiores realizadas por OPROLER.

El Sistema Integrado de Gestión tiene como finalidad la satisfacción de los clientes, internos y externos y otras partes interesadas de OPROLER, gracias al cumplimiento de los requisitos establecidos. Para ello, OPROLER se plantea como **compromisos**:

- ◆ Cumplimiento de los requisitos de las normas internacionales ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001 y UNE 166002.
- ◆ Crear una cultura de gestión integral fundamentada en la calidad del servicio, la protección ambiental, la seguridad y salud de nuestros trabajadores y las actividades de I+D+i, formando y motivando al personal.
- ◆ Garantizar la adecuación de los medios humanos, métodos y equipos utilizados para cumplir los objetivos establecidos, así como llevar a cabo las inspecciones y verificaciones.
- ◆ Mejora continua de los procesos y por lo tanto, de la eficacia del SIG.
- ◆ Sistematizar la gestión interna de la empresa para que el cliente obtenga el mejor servicio.
- ◆ Concienciación y motivación del personal de la Compañía, sobre la importancia de la implantación y desarrollo de un SIG y del cumplimiento de los requisitos del cliente y partes interesadas, incluidos los legales, reglamentarios y otros que la organización suscriba.
- ◆ Desarrollar nuestra actividad velando por la salud de los trabajadores de nuestras oficinas así como nuestras obras.
- ◆ Minimizar el impacto racional de recursos naturales, la gestión eficiente de residuos y la prevención de la contaminación ambiental de nuestra actividad mediante el control de nuestros aspectos ambientales significativos asociados al consumo.
- ◆ La visión de I+D+i es apostar por las actividades de I+D+i como herramientas estratégicas para aumentar la productividad, la visibilidad y la competitividad de OPROLER.
- ◆ Desarrollar servicios innovadores en Edificación y Urbanización, Reformas, Rehabilitación de Edificios y Arquitectura de Interiores como estrategia de I+D+i., que generen conocimiento para OPROLER. Apoyar estas actividades con una parte de presupuesto anual.
- ◆ Generar proyectos de I+D+i para estar a la vanguardia en el sector.
- ◆ Potenciar la política de protección y explotación de los resultados obtenidos de las actividades de I+D+i.

Esta política integrada es entendida, implantada y mantenida al día en todos los niveles de la organización contando con el total compromiso y apoyo del Consejo de Administración de OPROLER, quien la establece para la consecución de los siguientes **objetivos generales**:

- Establecer con claridad el “nicho” o segmento de obras en los que se va a especializar la empresa.
- Determinar una lista cerrada de clientes a los que la empresa atenderá.
- Conseguir una relación fluida con el cliente que garantice una rápida reacción y atención a sus necesidades.
- Organización de las documentaciones administrativas que conllevan estas obras (contratos, actas de replanteo, comunicaciones oficiales, recepciones provisionales y definitivas de obras, fianzas, etc.).

POLÍTICA INTEGRADA

- Sistematización de la labor de presentación de ofertas en sus tres vertientes:
 - Documental-administrativa
 - Oferta económica
 - Otros criterios de adjudicación (concursos)
- Control exhaustivo de avales, certificaciones, liquidaciones y cobros.
- Cumplimiento de los plazos de ejecución establecidos por la Administración y, si es posible, reducirlos al máximo, dentro del necesario para una correcta organización de las obras.
- Conseguir una fidelización en la subcontratación y normalizarla mediante la firma de contratos.
- Reducción de la incidencia de los gastos generales en los resultados de las obras.
- Mejora radical de los rendimientos obtenidos en las obras.
- Comprensión y aplicación (en su caso) de las posibilidades que ofrece la Ley de Contratos del Estado en lo que respecta a los precios contradictorios, ampliaciones de presupuesto, reformados, concesiones de obra, etc.
- Seguimiento de la obra tras su recepción definitiva, garantizando un adecuado servicio post-venta.
- Cumplimiento en toda su amplitud de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, premiando siempre la seguridad de las personas por encima de alguna otra cosa.
- Hacer cumplir a nuestros subcontratados la Prevención de Riesgos Laborales en lo relativo a la entrega de Equipos de Protección Individual, reconocimientos médicos, etc.
- Fomentar la creatividad y el resto de actividades de I+D+i para generar proyectos innovadores que nos permitan ser más competitivos en el mercado.
- Contar con un Sistema de Vigilancia Tecnológica que nos permita tener una visión lo más acertada posible de nuestro entorno, para minimizar el riesgo en la toma de decisiones.

Los objetivos específicos del SIG que forman parte de los objetivos generales de OPROLER, se definen cada año, y están detallados en programas concretos para su consecución, con definición de los responsables de los mismos, plazos de ejecución y medios necesarios para alcanzarlos.

Para ello, el Responsable del SIG, cuenta con la colaboración de toda la empresa y, en particular, con el personal implicado en el Dpto. de Obra General, el de Estudios y el de Administración. Todas las personas involucradas deberán llegar al más íntimo convencimiento de que el fomento de la calidad, el medioambiente, la prevención de riesgos laborales y la I+D+i es un compromiso de todos, y de que sin la implantación de un Sistema Integrado de Gestión es imposible conseguir los objetivos de crecimientos y rentabilidad establecidos por el Consejo de Administración de la empresa.

Fdo.: Consejero Delegado OPROLER

Fecha: 12/02/2018